

ORDEN de 5 de julio de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo VI, «Motores y Máquinas Agrícolas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna y Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para cubrir la cátedra del grupo VI, «Motores y Máquinas Agrícolas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de La Laguna y Valencia;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios con carácter provisional del grupo VI, «Motores y Máquinas Agrícolas», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se les asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A03EC583. Don Carlos María Gracia López, para la Escuela de Valencia. Fecha de nacimiento: 3 de noviembre de 1943.
A03EC584. Don Jesús Rodrigo López, para la Escuela de La Laguna. Fecha de nacimiento: 9 de octubre de 1940.

Peribirán el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 8 de julio de 1971 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don José González Paz, Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don José González Paz, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC407;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo XXX, «Economías», que obtuvo en virtud de oposición el día 1 de julio de 1970, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, efectuado el día 8 de junio de 1970, a favor de don José González Paz. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 1 de julio de 1970.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de julio de 1971.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve concurso de traslado entre Catedráticos de Escuelas Normales.

Visto el expediente del concurso de traslado convocado por Resolución de 4 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 23), ampliada por la de 25 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 23 de marzo) para la provisión de varias cátedras vacantes en Escuelas Normales;

Resultando que de las plazas anunciadas han sido solicitadas por un solo concursante las que a continuación se indican:

«Lengua y Literatura» de la Escuela Normal de Avila.
«Geografía e Historia» de las Escuelas Normales de Vizcaya y Melilla.

«Matemáticas» de las Escuelas Normales de Salamanca y Sevilla.

«Historia Natural» de las Escuelas Normales de Salamanca y Cáceres.

«Filosofías» de las Escuelas Normales de Santander y Córdoba.

«Pedagogías» de las Escuelas Normales de Huelva y Córdoba.

«Dibujos» de las Escuelas Normales de Navarra y Vizcaya.

«Francés» de las Escuelas Normales de Toledo y Tarragona.

Resultando que la vacante de «Inglés» de la Escuela Normal de Zaragoza es solicitada por dos únicos concursantes, si bien uno de ellos lo hace con el derecho preferente a que se refieren los números 2 y 3 del artículo 51 de la Ley articulada de los Funcionarios Civiles del Estado por ser la que servía cuando se produjo su cese en el servicio activo.

Vistos la Ley de 24 de abril de 1958, la Ley articulada de los Funcionarios Civiles del Estado, el Decreto de 16 de julio de 1959 y Orden ministerial de 3 de enero del mismo año, y

Considerando que todos los solicitantes reúnen las condiciones para ser admitidos a este concurso de traslado;

Considerando que la Orden ministerial de 3 de enero de 1959 y Decreto de 16 de julio del mismo año determinan que cuando sólo concurre un aspirante a la provisión de una plaza anunciada a concurso de traslado, de acuerdo con los preceptos contenidos en la Ley de 24 de abril de 1958, se precinda del trámite de propuesta de la Comisión especial previsto en el artículo 5.º de dicha Ley;

Considerando que el artículo 51 de la Ley articulada de los Funcionarios Civiles del Estado concede al funcionario excedente el derecho preferente para ocupar vacante en la localidad donde servía cuando se produjo su cese en el servicio activo, por una sola vez y siempre que no hubiesen transcurrido quince años a partir del momento de su excedencia.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar a los Catedráticos que a continuación se relacionan para las plazas que se especifican:

A doña María Dolores García Lescún, actualmente destinada en la Escuela Normal de Santander, Catedrática de «Lengua y Literaturas» de la Escuela Normal de Avila.

A don Andrés Mateos Rodríguez, actualmente destinado en la Escuela Normal de Zamora, Catedrático de «Geografía e Historias» de la Escuela Normal de Vizcaya.

A don Manuel Burgos Madroñero, actualmente destinado como agregado de la Escuela Normal de Melilla, Catedrático de «Geografía e Historias» de la misma Escuela.

A don Hilario Grande Miguel, actualmente destinado en la Escuela Normal de Córdoba, Catedrático de «Matemáticas» de la Escuela Normal de Salamanca.

A don Jesús Bueno Urquía, provisional de la Escuela Normal «Neorijas», de Sevilla, Catedrático de «Matemáticas» de la misma Escuela Normal.

A don Francisco Ruiloba Palazuelos, actualmente destinado en la Escuela Normal de La Laguna, Catedrático de «Filosofías» de la Escuela Normal de Santander.

A doña Felicidad Loscertales Abril, provisional de la Escuela Normal de Huelva, Catedrática de «Filosofías» de la Escuela Normal de Córdoba.

A doña Teresa Marín Eced, provisional de la Escuela Normal de Guipúzcoa, Catedrática de «Pedagogías» de la Escuela Normal de Huelva.

A don José Luis Castillejo Brull, provisional de la Escuela Normal de Córdoba, Catedrático de «Pedagogías» de la misma Escuela Normal.

A doña Isabel Cabanellas Aguilera, destinada en la Escuela Normal de Oviedo, Catedrática de «Dibujos» de la Escuela Normal de Navarra.

A doña Luisa María Martínez García, destinada en la Escuela Normal de Cáceres, Catedrática de «Dibujos» de la Escuela Normal de Vizcaya.

A doña Teresa Ten Casas, destinada en la Escuela Normal de Lérida, Catedrática de «Francés» de la Escuela Normal de Toledo.

A doña Luisa Vallés Ferrer, destinada en la Escuelas Normales de Tarragona, con carácter provisional, Profesora de «Francés» de la misma Escuela Normal.

A don Valentín Velasco Tovar, provisional de la Escuela Normal de Cáceres, Catedrático de «Historia Natural» de la misma Escuela Normal.

A don Miguel Claudio Sánchez-Barbudo Ruiz-Tapiador, en situación de excedencia voluntaria, Catedrático de «Historia Natural» de la Escuela Normal de Salamanca.

A doña Celia Floren Serrano, en situación de excedencia voluntaria, Catedrática de «Inglés» de la Escuela Normal de Zaragoza.

2.º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Enseñanza Primaria, aprobado por Decreto 193/1967, de 2 de febrero, los citados Catedráticos se posesionarán del nuevo cargo con efectos de 1 de octubre.

3.º Las siguientes vacantes, también anunciadas al concurso: «Dibujos», de Tarragona, Murcia y Jaén; «Física y Químicas», de Palencia y Oviedo; «Filosofías», de Guadalajara; «Pedagogías», de Valladolid y Granada; «Geografía e Historias», de La Laguna; «Música» de Guadalajara y Logroño, y «Lengua y Literatura», de Lugo, que han sido solicitadas por más de un concursante, serán objeto de propuesta por las Comisiones correspondientes.

4.º Se declaren desiertas las demás plazas anunciadas al concurso para las que no se ha presentado solicitud alguna.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Ségú.

Sr. Subdirector general de Personal.